



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

CODIGO: PTH03-00

FECHA DE APROBACIÓN: 16/05/2022

VERSIÓN:08

**Elaborado por**

Nombre: **MARITZA TOVAR GUTIERREZ**  
Cargo: COORDINADOR DE TALENTO HUMANO

**Revisado por**

Nombre: **MAYRA ASTRID GONZÁLEZ OVALLE**  
Cargo: SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Nombre: **CARMEN SOFIA AMAYA RINCÓN**  
Cargo: JEFE DE PLANEACIÓN – REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN

**Aprobado por:**

Nombre: **MARÍA NIDIAN LARROTTA RODRIGUEZ**  
Cargo: GERENTE

**1. INTRODUCCION**

El presente documento describe el Procedimiento PTH03-00 Formación y capacitación, indicando su objetivo, alcance, definiciones, normatividad, explicación de cada una de las actividades que lo conforman y control de cambios del procedimiento

**2. OBJETIVO**

Determinar acciones que generen en los servidores públicos del IFC, el afianzamiento de sus conocimientos, el perfeccionamiento de sus habilidades, el desarrollo de sus capacidades, el cambio de actitud y el fortalecimiento de su ética, basados en los principios que rigen la función administrativa; contribuyendo al mejoramiento de procesos institucionales, al desarrollo personal, al fortalecimiento de la capacidad laboral a nivel individual y de equipo para conseguir los resultados y metas institucionales.

**3. ALCANCE**

El procedimiento inicia diagnóstico, programación a través del plan de formación y capacitación, aprobación, ejecución y evaluación.

**4. DEFINICIONES**

**PIC:** Plan Institucional de Capacitación

**Capacitación:** Es el conjunto de procesos organizados relativos a la educación para el trabajo y el desarrollo, como a la educación informal. Estos procesos buscan prolongar y complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el perfeccionamiento de habilidades y el cambio de actitudes.

**Formación:** En el marco de la capacitación, es el conjunto de procesos orientados a desarrollar y fortalecer una ética del servidor público basada en los principios que rigen la función administrativa.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

CODIGO: PTH03-00

FECHA DE APROBACIÓN: 16/05/2022

VERSIÓN:08

**Clima Organizacional:** Se refiere al conjunto de propiedades medibles de un ambiente de trabajo, según son percibidas por quienes trabajan en él.

**Capacitación con enfoque en competencias:** Impulsar el tema de las competencias como eje de la propuesta pedagógica

**Educación informal y para el trabajo y el desarrollo:** Vincular a todos los empleados públicos en procesos de aprendizaje

**Proyectos de aprendizaje a partir de situaciones problemáticas:** Orientar la gestión de la capacitación bajo el enfoque de Aprendizaje en Equipo

**Enfoque constructivista:** “concibe la educación como un proceso permanente en donde el individuo va descubriendo, elaborando, reinventado, haciendo suyo el conocimiento, organiza las actividades en torno a problemas - proyectos de trabajo seleccionados”.

### 5. NORMATIVIDAD

Normatividad

Ver Nomograma del Proceso

### 6. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROCEDIMIENTO

No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FORMATO EVIDENCIA	-
1	Elaborar el Plan Institucional de formación y capacitación	<p>El profesional de talento Humano, al inicio de cada vigencia fiscal elabora el documento denominado Plan Institucional de Formación y Capacitación en el formato GGD00-22 GUIA, PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS, de acuerdo a lineamientos del Plan Nacional de Formación y Capacitación.</p> <p>Para elaborar dicho documento, puede tomar como base el aprobado en la vigencia anterior y actualizarlo en aspectos como el resultado de la encuesta de necesidades realizada a los servidores públicos y su caracterización, entre otros.</p>	<p>Profesional de Talento Humano</p> <p>Líder del proceso</p>	GGD00-22	Guía, Programas y Lineamientos



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

**ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

CODIGO: PTH03-00

FECHA DE APROBACIÓN: 16/05/2022

VERSIÓN:08

2	<p><b>Identificar necesidades de formación y capacitación</b></p>	<p>El profesional de Talento Humano, al iniciar la vigencia, bajo la coordinación del Subgerente Administrativo y Financiero, familiariza a los directivos sobre la nueva cultura de capacitación, dando a conocer el formato RTH03-25 Solicitudes de capacitación por dependencias, para su correspondiente diligenciamiento para lo cual se pueden basar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de gestión de Control Interno, auditorías internas, evaluación y acciones de mejora formulados.</li> <li>• Análisis de los procesos estratégicos que agregan valor a la calidad del servicio y de las no conformidades.</li> <li>• Resultados de la medición de brecha de las competencias comportamentales.</li> <li>• Resultados de la evaluación del desempeño de los servidores del área</li> <li>• Resultado de la evaluación de los Acuerdos de Gestión</li> <li>• Resultado de la encuesta virtual a servidores</li> <li>• Solicitudes directas de los gerentes públicos</li> </ul>	<p>Profesional de Talento Humano</p> <p>Líderes de procesos</p> <p>Gerencia</p>	<p>RTH03-25 Solicitudes de capacitación por dependencias</p>
3	<p><b>Consolidar solicitudes de capacitación</b></p>	<p>El profesional de talento humano consolida en el formato RTH03-23 CAPACITACIONES PRIORIZADAS PARA PIC, las solicitudes de capacitación recibidas de las dependencias.</p> <p>Una vez consolidadas el profesional de Talento Humano incluye en el formato RTH03-23, temas para capacitaciones de acuerdo a requerimientos de mipg, resultado de la encuesta de clima organizacional y resultado de la encuesta a servidores de la entidad</p> <p>Posteriormente presenta para revisión a la Subgerencia Administrativa y Financiera el documento Plan Institucional de Formación y Capacitación junto con el formato RTH03-23 Capacitaciones Priorizadas para PIC.</p>	<p>Subgerencia Administrativa</p> <p>Profesional Talento Humano</p>	<p>RTH03-23 Capacitaciones priorizadas para PIC</p>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

**ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

CODIGO: PTH03-00

FECHA DE APROBACIÓN: 16/05/2022

VERSIÓN:08

4	<b>Aprobación</b>	<p>El Plan Institucional de Formación y Capacitación junto con el formato RTH03-23 Capacitaciones Priorizadas para PIC, es presentado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su priorización y aprobación.</p> <p>Las capacitaciones priorizadas se integrarán al RTH03-04 Plan Institucional de Capacitación – PIC.</p> <p>El Plan Institucional de Capacitación – PIC, pasa a formar parte integral como cronograma de actividades del Plan Institucional de Formación y Capacitación.</p>	<p>CIGD.</p> <p>Profesional de Talento Humano</p>	<p>RTH03-23 Capacitaciones Priorizadas para PIC</p> <p>RTH03-04 Plan Institucional de Capacitación</p>
5	<b>Ejecución del PIC</b>	<p>Implica poner en marcha las distintas acciones para garantizar la realización de los eventos de capacitación y registrar la actividad de acuerdo a seguimiento trimestral, para los eventos que no tienen afectación presupuestal diligenciar el formato RTH03-26 para efectos de soporte de la actividad realizada.</p> <p>Facilitar y garantizar el acceso de los empleados a las estrategias de aprendizaje previstas.</p> <p>Coordinar los procesos de multiplicación o réplica de las capacitaciones externas recibidas por los servidores, cuando sea necesario.</p> <p>Realizar la evaluación y el seguimiento trimestral del PIC aplicando y analizando los indicadores seleccionados.</p>	<p>Profesional de Talento Humano</p> <p>Subgerencia Administrativa</p> <p>Líderes de procesos</p>	<p>RTH03-26 Registro de capacitaciones sin tramite de pago</p>

**7. CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha [dd/mm/yy]	Elaborado por:	Razón de la actualización
1.0	29/07/2013	CIELO BOHORQUEZ	Cambios por recodificación



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

**ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

CODIGO: PTH03-00

FECHA DE APROBACIÓN: 16/05/2022

VERSIÓN:08

2.0	04/03/2014	MARIA E. AMAYA P. ERIKA Y. PEREZ P.	Se modificó procedimiento y se incorporó ítems. Ver formato RDP01-03 Lista De Chequeo Por Procedimientos SGC
3.0	10-07-2015	MARITZA TOVAR G.	Modificación de actividades, actualización de formatos y responsables de cada actividad
4.0	08/07/2016	MARITZA TOVAR G.	Se incluyeron tiempos a las actividades.
5.0	04-09-2017	MARITZA TOVAR G.	Plan de mejoramiento
6.0	07/05/2018	MARITZA TOVAR G.	Separación del procedimiento PTH03-00 denominado capacitación y bienestar en procedimientos separados, actualizando el procedimiento de capacitación adoptando la metodología del DAFP y objetivos de mipg;
7.0	20/05/2019	MARITZA TOVAR G.	Se actualizaron las actividades de acuerdo al PIC. Se anuló formato rth03-24 y se creó el formato rth03-25 diagnostico por dependencias para complementar el formato de priorización de capacitaciones.
8.0	16/05/2022	MARITZA TOVAR G	La actualización del Plan Institucional de Formación y Capacitación de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Formación y Capacitación generó cambios en procedimiento y cambios y ajustes en os formatos.

**8. ANEXOS (FORMATOS)**

GGD00-22	GUIA, PROGRAMAS Y LINEAMIENTOS
RTH03-23	INFORME PARA PRIORIZAR PROBLEMAS O RETOS INSTITUCIONALES
RTH03-25	SOLICITUDES DE CAPACITACIÓN POR DEPENDENCIAS
RTH03-04	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION PIC
RTH03-26	REGISTRO DE CAPACITACIONES SIN TRAMITE DE PAGO